

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2020
SDM-SC-191268

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
24 NOV 2020
SEDE CLL 13

EDER FAJARDO DAVID

TEL.(S): 3147693515-3138123588

Ciudad

Asunto: RTA- SQDS-182871/2020

Respetado(a) señor (a) reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que La Secretaría Distrital de Movilidad respecto al(os) comparendo(s) No(s). **11001000000027644485** de fecha 10/06/2020, me permito informar que esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado **SDQS-298300/2020**, por tanto, dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma el 03 de noviembre de 2020, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

Ganfield

CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Buriticá A.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	3 4 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado	
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
26		NOV	2021								

Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:
C.C.	C.C.
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

Hecho en: **Hecho en: Uruguay**

Clasificación: **Clasificación: 30-50**

Mintic Res Menajería Expres®

21

Reimburse

Destinatario:

Nombre/Razón Social: ALCAZARAYON DE SOTOLA, S de RL de CV
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG264027987CQ

Nombre/Razón Social: EDER FAJARDO DAVID
Dirección: CARRERA 39 # 79 A 30 POTOSI
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 25012020
Fecha admisión: 18/19/30

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2020
SDM-SC-191268

Señor(a):

EDER FAJARDO DAVID

Carrera 39 No. 79 A-30 Barrio Potosí

TEL.(S): 3147693515-3138123588

CORREO: david08daniel01@gmail.com asesoriasdetransito123@gmail.com

Ciudad

Asunto: **RTA- SQDS-182871/2020**

Respetado(a) señor (a) reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que La Secretaría Distrital de Movilidad respecto al(os) comparendo(s) No(s). **11001000000027644485** de fecha 10/06/2020, me permito informar que esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado **SDQS-298300/2020**, por tanto, dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma el 03 de noviembre de 2020, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA

Profesional Especializado

Subdirección de Contravenciones

Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: *Jhon J. Buriticá A.*

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21589

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-182871/ EDER FAJARDO DAVID
RESPUESTA N°.	SDM-SC-191268 d eI 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-182871.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

